



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# ***“Desenmascarando el atractivo engañoso del vapeo: Cómo protegernos entre jóvenes”.***

***¡Que nadie te cuente,  
el vapeo es puro cuento!***



# ¿De qué hablaremos?



## Temas

1. Mitos y realidades del vapeo
2. Influencia de las redes sociales en el uso de vapeadores
3. Alternativas de protección



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.



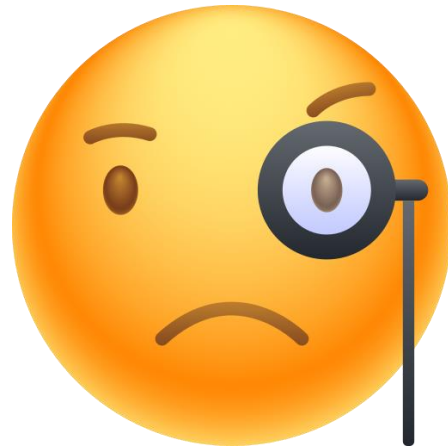
# ¿Sabes qué es esto?





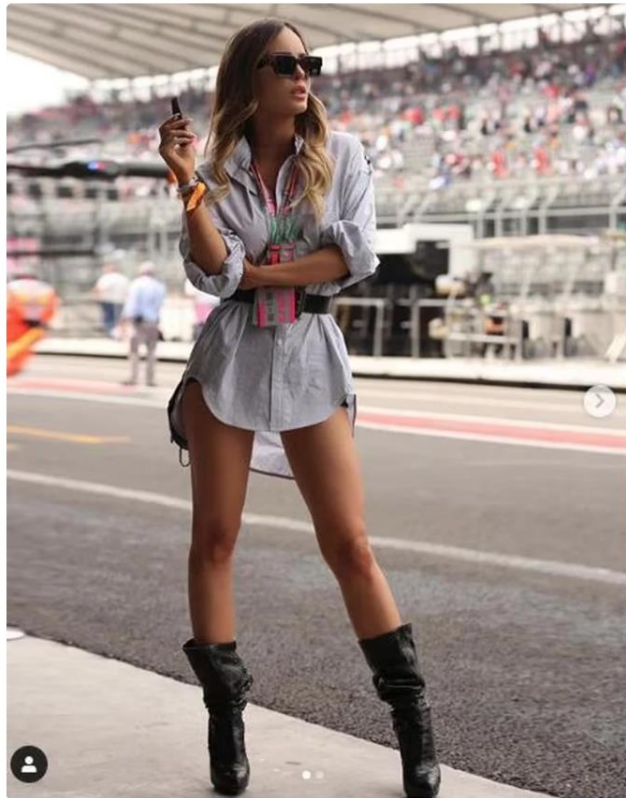
Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

Levanta la mano   
si has visto imágenes como estas...





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.



belindapop • Seguir

belindapop Perfect weekend , excelente fin en la F1 MX mil gracias @govypemx por esta increíble experiencia, lista para la siguiente aventura con ustedes" #vypefriends

30 sem

hello\_mome ¿De verdad necesitas publicar este Producto?.....No es lo más sano... Y tu eres una referencia para muchos jóvenes. Podrías usar ese poder de forma positiva.



Les gusta a kikin\_agz y 439,424 personas más

30 DE OCTUBRE DE 2019

Agrega un comentario...

Publicar



rayito • Seguir  
Mexico City, Mexico

rayito En cualquier momento, listo para vapear @govypemx #VypeMX #VypeFriends

51 sem

patkarolmedina te amo

51 sem Responder

rosario.rgga86 Hola cuánto sale y donde lo encuentro???

51 sem Responder

Ver respuestas (3)



88,797 Me gusta

5 DE JUNIO DE 2019

Agrega un comentario...

Publicar



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# ¿Y estas...?





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# ¿Cuál es la realidad?





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# ¿Sabías que..?



La industria tabacalera ha innovado en la presentación y publicidad de sus productos para atraer a jóvenes y persuadirles a que compren cigarrillos electrónicos.

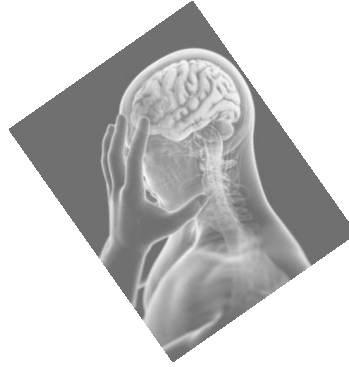


Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# *¡Échale cabeza! 😊👉*

En redes sociales hay información:

- Real 👍
- Falsa 👎



Para tomar **decisiones informadas**:

- 👉 Analiza lo que te muestran
- 👉 Usa tu pensamiento crítico
- 👉 Consulta fuentes científicas
- 👉 Valora pros y contras.





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

## Los influencers...

- Son líderes de opinión y creadores de contenido en redes.
- La industria tabacalera realiza campañas masivas con apoyo de *influencers* para promover el uso de vapeadores, principalmente entre jóvenes.



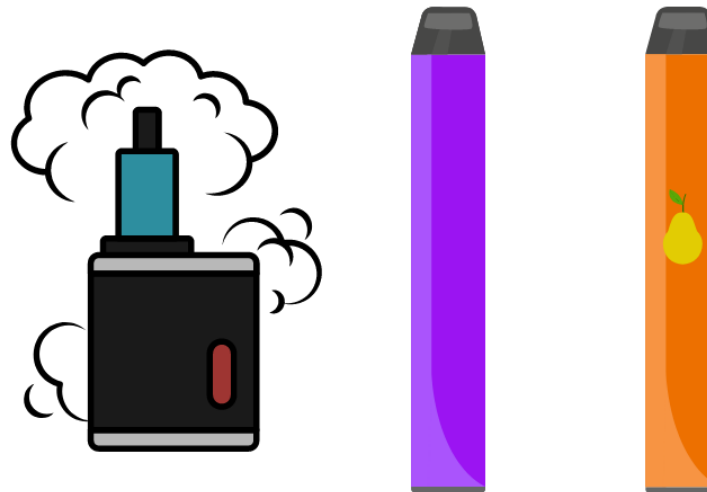


- En México, aunque la venta de dispositivos electrónicos de vapeo está prohibida, los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) muestran un cambio preocupante. Entre 2018 y 2023, el consumo de tabaco combustible entre jóvenes de 15 a 19 años disminuyó del 9.8% al 5%, mientras que el uso exclusivo de vapes aumentó del 1.3% al 6.6% (Barrera-Núñez et al., 2025). Paralelamente, los registros de los Centros de Integración Juvenil (CIJ) muestran un aumento de más del 2300% en el uso de nicotina a lo largo de la vida en dispositivos electrónicos.
- El número de casos aumentó de 72 (1.1%) en el primer semestre de 2021 a 1,738 (15.9%) en el primer semestre de 2025. Este fenómeno se observa en casi todo el país, con una mayor prevalencia en hombres (68.2%) que en mujeres (31.8%).
- La edad promedio de inicio del uso es de 16.5 años

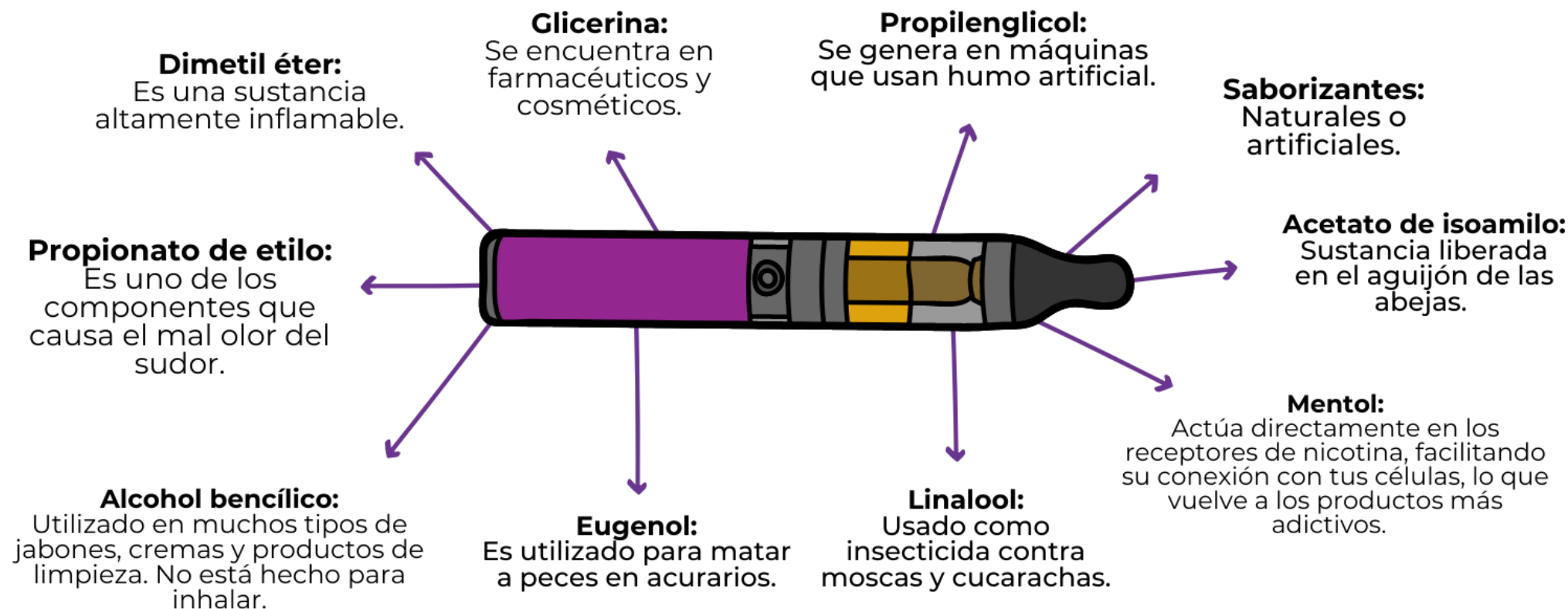
# Los vapeadores...

Los vapeadores son dispositivos electrónicos que calientan un líquido para crear aerosoles que son inhalados.

Aunque se afirma que algunos no contienen **nicotina**, se ha detectado que **sí contienen**.



# Componentes riesgosos de los vapeadores



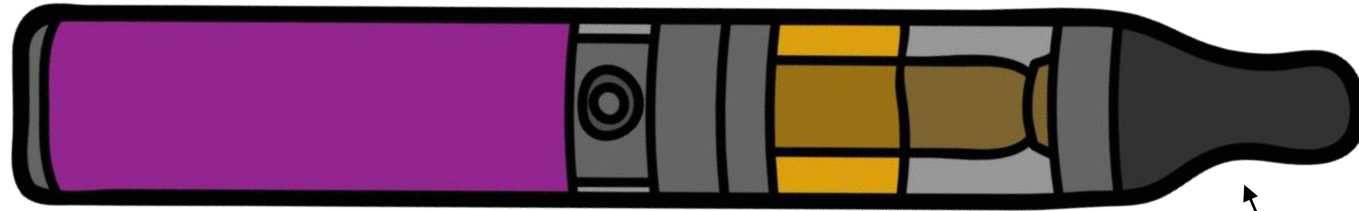


Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

## ¿Cómo funcionan?

### Batería:

Da energía al vaporizador, puede ser interna o intercambiable.



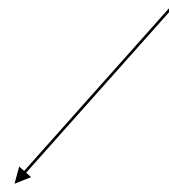
### Depósito:

Almacena el líquido que se utiliza para generar el vapor.



### Resistencia:

Es la responsable de calentar el líquido para generar el vapor.



### Boquilla:

Lugar donde se inhala el vapor.



**Nota:** Existen diferentes tipos de vapeadores y su estructura puede variar.



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Mitos y realidades





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Mito?

Los vapeadores no dañan la salud  
como los productos de tabaco  
convencionales.





# Realidad ✓

El líquido de los vapeadores contiene sustancias tóxicas como la nicotina y algunos metales pesados como el níquel y el plomo, sustancias generadoras de cáncer. Además, su uso puede afectar los sistemas respiratorio, nervioso, circulatorio, digestivo y reproductor.

También pueden provocar quemaduras en dedos, labios y cara.



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Mito?

Vapear ayuda a dejar de fumar.





# Realidad ✓

Los vapeadores **no ayudan** a dejar de fumar, por el contrario, inducen al uso dual, que se refiere al uso de vapeadores y productos convencionales de tabaco al mismo tiempo; lo que puede traer daños a la salud más altos que solo fumar o solo vapear, ya que 20 inhalaciones, corresponden a un cigarro convencional



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Mito?

En México está permitida la venta de vapeadores.





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Realidad ✓

En nuestro país está prohibida la importación y comercialización de los vapeadores, soluciones o mezclas para su uso.

# Disposiciones Legales

Jueves 15 de enero de 2026

DIARIO OFICIAL

35

**DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.**

## CAPÍTULO XII TER

### Cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos

Artículo 282 Ter.- Para efectos de esta Ley se entiende por: cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, todo aparato o sistema mecánico, electrónico o de cualquier tecnología, que se utilice para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas líquidas, geles, sales, ceras, aerosoles secos, resinas, aceites cerosos u otra nueva formulación sintética, con o sin nicotina, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora.

→ Artículo 282 Quater.- Queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, incluidos aquellos que son desechables o de un solo uso.

Se exceptúa de la prohibición, su consumo y posesión cuando no se destine a las actividades o fines señalados en el párrafo anterior.

Quedan prohibidos todos los actos de comercialización, publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otro medio de comunicación.

Artículo 282 Quinquies.- La autoridad sanitaria podrá llevar a cabo la verificación, la aplicación de medidas de seguridad y la disposición sanitaria de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos.



## Sanciones

**Sanciones por Actividades Comerciales (Venta, Distribución, Publicidad):** A partir del 16 de enero de 2026, entró en vigor en México la prohibición total de vapeadores y cigarrillos electrónicos. Las sanciones por fabricar, importar, distribuir o vender estos productos incluyen penas de:

**Prisión:** 1 a 8 años. →

**Multas:** De 100 a 2,000 UMAs (Unidades de Medida y Actualización), que equivalen aproximadamente a \$11,731 a \$234,620 MXN (usando el valor de la UMA de 2026).

**Clausura:** De establecimientos que permitan su exhibición o venta.

**Sanciones por Uso en Lugares Prohibidos (Fumar o Vapear en Sitios Indebidos):**

**Multas:**

De \$1,000 a \$3,000 MXN, dependiendo de la determinación de un juez cívico ante una infracción menor.



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

*¡Para que no te cuenten!*



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Alternativas de protección

**Compara**  
información de  
diferentes fuentes

**Define** tu propia  
postura

**Cuestiona** la  
información que  
comparten los  
influencers





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Alternativas de protección

**Identifica** tus hobbies. Con ellos puedes destacar de forma saludable.

**Platica** con tus padres o docentes

**Diviértete** con tus amistades y familiares





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# ¡Participa!

¿Qué es un preventuber?

- Creador de contenidos
- Influencer
- Un agente de cambio



Regístrate aquí:

<http://www.voluntarios.cij.gob.mx/preventubers.asp>





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

**Y ahora...**  
¿qué sabes sobre los vapeadores?





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

¡Visita nuestro canal  
de **YouTube!**  
[@CentrosdeIntegracionJuvenil](#)



**Conoce nuestros:**

**\* Podcast \* Concursos \* Testimoniales \* Entrevistas**



Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

# Atención psicológica en línea CIJ CONTIGO



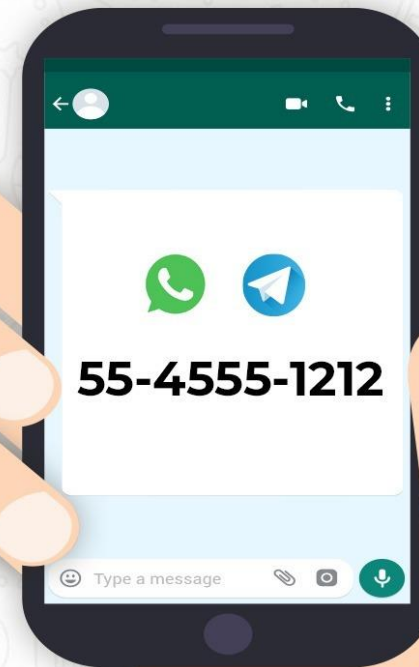
**55 52 12 12 12**

**Especialistas  
en adicciones  
y salud mental**

**Horario:  
8:00 am a 10:00 pm  
de Lunes a Viernes**



**[cij@cij.gob.mx](mailto:cij@cij.gob.mx)**





Centros de  
Integración  
Juvenil, A.C.

***"Para vivir sin adicciones"***



**cij@cij.gob.mx**